ORDEN DEL DIA PARA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Actas de sesione ordinaria No 111 del 30 de julio de 2019.
5. Lectura del decreto No 246 del 02 de septiembre de 2019 "por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al concejo municipal de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones"
6. Socialización proyecto de acuerdo 015 del 04 de septiembre de 2019 "por el cual se aclara la composición del capital de la empresa serviciudad, E.S.P de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones".
   DR. Julio Cesar González Restrepo- secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente- equipo de trabajo
7. Informe de comisiones permanentes y accidentales
8. Lectura de comunicaciones.
9. Proposiciones.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

James Castaño Castaño
German Eduardo Lodoño López
Jhoana Marcela Castaño Rincón
Wilson Zapata Carvajal
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Miguel Ángel Correa Bedoya
José Arles Rivera Cano
Miguel Ángel Rave Rojo
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Rubén Darío Londoño
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Jesús Antonio Carmona Vélez
Robert Sánchez Osorio

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesiones ordinaria No 111 del 30 de julio de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 111 de 30 de julio del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria.

5. Lectura del decreto No 246 del 02 de septiembre de 2019 "por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al concejo municipal de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones"

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Ordena al señor secretario dar lectura al decreto

Intervención DR. Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general: Da lectura al decreto número 246 del 03 de septiembre de 2019 "por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al concejo municipal de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones"

El alcalde municipal de Dosquebradas- Risaralda, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315, numeral 3, de la constitución política de Colombia; artículos 130 y 132 numeral 2 del decreto presidencial 1333 de 1986; articulo 23, parágrafo 2, 91 literal a), numeral 1, y literal d), numeral 1, de la ley 1994, modificada por la ley 1551 de 2012,

Decreta

Articulo 1: convocatoria, se convoca a sesiones extraordinarias al concejo municipal de dosquebradas para los dias, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 2019

Artículo 2: proyectos de acuerdo. Durante las sesiones extraordinarias convocadas mediante el presente acto, el concejo municipal de dosquebradas Risaralda, se encargará de debatir los siguientes proyectos de acuerdo:

1. "por el cual se aclara la composición del capital de la empresa serviciudad, E.S.P de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones".
2. "Por el cual se otorga facultades al alcalde municipal de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones".
3. "Por el cual se establece la asignación salarial mensual del personero municipal de Dosquebradas-Risaralda, para la vigencia 2019 y se dictan otras disposiciones".

4. "Por el cual se actualiza el sistema de gestión ambiental municipal SIGAM, se dictan otras disposiciones".

Articulo 3: vigencia, el presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.
Comuníquese y cúmplase, dado en Dosquebradas Risaralda a los dos (2) dias del mes de septiembre de 2019.

Se reconoce la presencia del HC Tatiana López Saldarriaga

6. Socialización proyecto de acuerdo 015 del 04 de septiembre de 2019 "Por el cual se actualiza el sistema de gestión ambiental municipal SIGAM, se dictan otras disposiciones".

Invitados.
DR. Julio Cesar González Restrepo- secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente- equipo de trabajo

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Buenos dias honorables concejales y demás personas que nos acompañan en graderías. Hoy vamos a socializar el proyecto de acuerdo "Por el cual se actualiza el sistema de gestión ambiental municipal SIGAM, se dictan otras disposiciones"; tiene el uso de la palabra doctor julio cesar

Intervención DR. Julio Cesar González Restrepo- secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente: Buenos dias HC concejales.
Hoy venimos socializar el proyecto de acuerdo que actualiza el SIGAM, que nos permitirá continuar con la conservación de las políticas de ambiente en el Municipio, para eso voy a dar el uso de la palabra a la doctora Angelica quien tiene la coordinación del SIGAM

Intervención DR. Angelica- coordinadora del SIGAM: buenos dias para todos, estamos a la espera que la honorable corporación apruebe este proyecto de acuerdo, porque es una herramienta fundamental para hacer seguimiento al medio ambiente, como lo saben el SIGAM tiene un problema por no estar actualizado; por los cambios del Municipio, en crecimiento y cambio de normatividad nos dejan sin herramientas para poder realizar las actividades pertinentes al cuidado del medio ambiente, en visita anterior al concejo Municipal le contamos el decreto por el cual se creó la secretaria de desarrollo ambiental, digamos que lo mas importante de este acuerdo es que es corto y muy explícito, tenemos cuatro capítulos con 42 artículos, nosotros en el primer capítulo queremos resaltar los artículo 1,2,3,4, y 10 porque aquí se centra el objeto del SIGAM, en el artículo 4 esta como se debe formular la política ambiental, en el artículo de 10 encontramos los elementos básicos, en e capitulo segundo resaltamos el artículo 23 donde se centaura el observatorio de desarrollo sostenible, en el capítulo tres tenemos 8 artículos ahí resaltamos el artículo 31 que tiene que ver son la información ambiental nacional, en capitulo cuarto tenemos las generalidades del proyecto, tenemos unos mecanismos de coordinación importantes y encontramos la estructura para poder desarrollar el SIGAM, sabemos

que es importante reconocer que debemos estar interconectados con los elementos nacionales, muchas gracias quedamos atentos cualquier duda.

Intervención HC Carlos Alberto Echeverry: presidente gracias. Buenos dias HC concejales, un saludo al doctor Julio Cesar y Angelica, yo creo que cualquier sistema que se implemente en la ciudad, en cuidado del medio ambiente no sobra, muchas veces esos sistemas se vuelen un saludo a la bandera, porque muchas veces en la campañas se ven candidatos ambientalistas, siempre hablamos de proteger el medio ambiente, en esta campaña tenemos jóvenes candidatos al concejo que tiene la solución para el medio ambiente y creen que es muy fácil, estos me recuerdan mucho al diputado Chica decía voy hacer esto lo otro pero termino dependiendo del gobierno, muchos creen tener la solución de todos los problemas ambientales en el Municipio, me preocupa mucho que estos temas simplemente se conviertan en temas de papel, muchas veces esos comités se vuelven muy grandes y muchas veces no tiene cuórum, ahorita que estamos en socialización es que en el papel se ve el alcance uno crea tener un impacto en el medio ambiente, si me gustaría saber doctor julio cesar que nos cuente lo que había y ¿cuál es el alcance de esa estructura viva y en que a impactado en la ciudad?, yo creo que desde su secretaria se apersone muchos problemas en la materia, esta ciudad es importante en la región y se ve los problemas ambientales…

Se reconoce la presidencia del HC Duván Murillo Grajales

…Se que es un tema supremamente importante quisiera saber que a pasado con el sistema y como a impactado, este proyecto debe queda muy amarrado para que próximo gobierno que llegue lo respete, quisiera saber hasta el momento que tiene Dosquebradas en materia ambiental y que ha aportado la presente estructura del SIGAM, gracias presidente.

Interpelación HC Miguel Ángel Rave Rojo: Muchas gracias concejal Carlos Alberto Velásquez, el concejal tiene la razón he oído los discursos de los candidatos todos tienen la solucion a los problemas ambientales, y eso denota la falta de a experiencia y la falta de leer cuales son los problemas ambientales, todo está escrito y no debemos inventarnos cosas solo falta aplicar lo que ya está, el comparendo ambiental está ahí pero el gobierno no le da aplicabilidad, no sanciona, a eso le sumamos el nuevo código de policía quien llega reforzar el comparendo ambiental pero no se aplica, debemos hacerle una revisión al comparendo ambiental, es más importante ese comparendo ambiental así tenga aplicabilidad el código de policía que este proyecto de acuerdo, muchas gracias señor presidente.

Intervención HC James Castaño Castaño: buenos dias para todos. La verdad es que el medio ambiente es una preocupación para todos los concejales y eso lo hemos comprobado con el acuerdo de concejal Wilson Zapata que defiende los húndales, creo que debemos dar dientes a los proyectos, porque si no todo queda en el papel, nosotros constantemente estamos viendo esos abusos con el medio ambiente y nade dice nada, yo soy uno de los que veo la desforestación

y de una llamo a los entes de control, debemos buscar hacer mas efectivo las normas, nos da tristeza ver las ladera de las montañas construidas con viviendas, sabiendo que el POT no lo permite hacer, los procuradores aquí vienen y nos dicen hacemos lo que e librito azul nos deje, vienen proyectos muy importantes como la PETAR que nos permitirán tener quebradas limpias y que los ciudades se vuelvan a bañar en ellas, viene ese gran proyecto y debemos hacerle el acompañamiento y vigilar que no viole las normas ambientales que no destruya guaduales, porque llegan constructores y cortan arboles y los remplazan con arbolitos entonces cuanto dura ese arbolito en volver a dar oxígeno.

Intervención HC Jesús Antonio Carmona Vélez: Un saludo a los honorables concejales y doctor julio cesar. Doctor tiene una tarea muy importante en la zona rural con la CARDER, corregidores y secretaria de Gobierno en cabeza de control físico, los dos corregimientos eran ricos en bosque y agua y hoy vemos mas deforestación, tenemos quebrada sucias, construcciones y nadie hace nada, debemos tener un estudio de suelos en el sector rural para que sea sostenible, con la ola invernal no paso nada porque DIOS no lo permitió, si me gustaría que me explicara esta aparte de lo rural.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Gracias presidente. Un saludo a los honorables concejales y funcionarios, creo que hablar de medio ambiente nos quedamos muy cortos porque hemos hablado de la protección del medio ambiente, cuando hay tanta gente en una administración municipal se hace compleja la tarea, pero me preocupa más cuando la corporación saca proyectos de acuerdo para cuidar e medio ambiente pero la CARDER desecha o que se aprueba en esta corporación si verificar que tenemos sitios destruidos, ejemplo con el acuerdo que construimos con la CARDER para proteger humedales, a los meses ya no existían algunos porque dieron licencias para construir en ellos, por medio del congreso de la república debe entregarle competencia a la CARDER y curadores, porque cuando la CARDER da permiso los curadores con el librito azul dan el permiso de construir, aquí tenemos la preocupación del crecimiento urbano y destrucción ambiental, me preocupa las dependencias que no dan resultados, la preocupación de muchos ciudadanos y de organizaciones es buscar que el próximo gobierno empiece hacer una tarea de asignación de recursos para recuperar las partes altas de las montañas, hoy tenemos montañas taladas con la protestá y permiso de la CARDER lo que debemos hacer es demarcar las áreas protegidas, no solo vamos a vitar las inundaciones del casco urbano porque es un tema de cultura ciudadana, debemos tener una cultura ciudadana para no arrojar colchones a la quebradas y se debe hace run trabajo concertado con la CARDER porque hemos sido muy permisivos y debemos están vigilantes y pendientes y que ustedes se apersonen en que parte se van a otorgar licencias y hagan visitas técnicas para evitar la intervención en guaduales y humedales, pienso que eso deben solicitarlo ustedes un informe de que permisos sean solicitado para que luego se pueda hacer el control, pienso de que trabajar de forma unida podemos sacar las cosas adelante y si debemos hacer una tarea juiciosa, gracias presidente.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Buenos días para todos los HC concejales y al secretario Julio César, me di a la tarea de estudiar el proyecto, para presentar una ponencia responsable, coincido como muchos compañeros que el proyecto puede ser bastante ambicioso en la cuota inicial para una política pública en el municipio, pienso que hay que mirar la buena intención del proyecto. El municipio se debe empoderar un poco de las funciones del tema de control medioambiental sabemos que lastimosamente ese control las decisiones importantes en este aspecto la toma la CARDER. La aprobación de este proyecto nos permite avanzar en algo, hice algunas observaciones de leyes que están inmersas en el proyecto, pero que no afectan por eso di la ponencia positiva, lastimosamente por medio de la ley no podemos hacer nada, porque vemos como sigue la desforestación, la construcción en humedales, el ciudadano pide permiso para urbanizar y la CARDER los concede sin hacer un estudio técnico, se le demostró al doctor Isaza que el proyecto de acuerdo que conserva los humedales no se le puso cuidado, luego aquí, se le hace control político a la construcción de un humedal y la CARDER dice que para el proyecto de acuerdo es un humedal pero para dar licencia no es un humedal, debemos replantear el cobro de la tasa ambiental aquí no hemos sentido bien tratados con este tema, estoy complacido con el proyecto lo voy a votar positivo, este es un avance que por lo menos la CARDER sepa que hay una secretaria que va hacer cumplir las normas ambientales, básicamente es esto y que cuente con la bancada del partido cambio radical.

Intervención DR. Julio Cesar González Restrepo- secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente: Hay un punto de convergencia que es la actualización del acuerdo municipal y la idea es poderle dar dientes a esta herramientas y ser más efectiva cuando se deba cumplir, es importante contar con un documento donde se pueda articular todas las secretarias para el cumplimiento de la norma, me llevo aportes muy importantes para seguir con el medio ambiente y apuntar a tener control efectivo en las licencias de construcción y en la actualización del POT, en ese sentido era lo que quería portar; me llevo los aportes de los concejales el día de hoy.

7.Informe de comisiones permanentes y accidentales

Intervención HC German Eduardo londoño: presidente es para convocar la comisión tercera el próximo lunes después de sesiones, el propósito es analizar este proyecto de acuerdo.

8. lectura de comunicaciones

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Es para preguntarle al secretario, el concejal Correa y mi persona enviamos aun oficio al IDM, por la preocupación de la ejecución de las obras viales, porque al día de hoy no han adquirido predios y así adjudicaron los proyectos, entonces quiero saber si ya llego la respuesta del oficio y por favor dar lectura del oficio que enviamos

9. proposiciones
No hubo proposiciones en esta sesion.

Agotado el orden del día y siendo las 09:15 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión extraordinaria y convoca para la próxima sesión extraordinaria, para el lunes 09 de septiembre de 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo